

Oficio: U.A.I.P.-1756/2018
Asunto: Se responde solicitud
Guanajuato, Gto, a 15 de noviembre del 2018

C. Alfonsina Ávila.
Presente.

Me refiero a su solicitud de información ingresada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, identificada con número de folio 01917618 por la que solicita lo siguiente: *"Solicito todos y cada uno de los contratos y/o convenios y/o acuerdos comerciales y/o autorizaciones, así como permisos de desarrollo urbano y de construcción, que suscribió el gobierno municipal, sus diversas direcciones y paramunicipales del 2012 al 2018, con la empresas Promotora Pin S.A.P.I de C.V. Pido copias simples de cada uno de los documentos antes citados, que se hayan firmado entre el gobierno municipal y las empresa antes mencionada; indicar monto del contrato, servicio o producto que se adquirió, entregables y/o testigos y/documentos que validen el trámite. Pido que se me entregue de manera digital. No pido se me remita a una página web o link..". (Sic.)*

Atendiendo a su petición es que ahora se remite copia simple de los siguientes oficios:

- **IMPLAN-O/183/2018**, suscrito por el Arq. Ramón González Flores. Encargado del Despacho del IMPLAN Guanajuato.
- **SMDIF/DG/0706/2018**, suscrito por la Lic. Patricia Elain Sánchez Stevenson. Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato, Gto.
- **DAYSG/2444/2018**, suscrito por el Ing. Jorge Alberto López López. Director de Adquisiciones y Servicios Generales.
- **DIUGCH/149/2018**, suscrito por el Arq. Luis Martín González Guzmán. Director de Imagen Urbana y Gestión del Centro Histórico.
- **0061/CMDDyAJ/2018**, suscrito por el Prof. Efraín García Ledesma. Director General de COMUDAJ.

Oficios en los que se indica medularmente que la información solicitada por usted no se encontró en los archivos de las dependencias citadas, determinación que acorde a lo dispuesto por los artículos 51, 53 y 54 fracciones I y XVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato fue enviada al Comité de Transparencia del Municipio de Guanajuato para su análisis y calificación. En este sentido y de conformidad con los artículos 87, fracción II y 88, el Comité de Transparencia, tomó como acuerdo de forma unánime en sesión ordinaria número 103 celebrada el día 14 de noviembre del 2018, específicamente en el punto 7 del orden del día que tocó desahogar, confirmar la inexistencia de la información peticionada.

Tengo a bien informarle que dicho órgano colegiado llegó a la conclusión de confirmar la inexistencia, con base en los hechos afirmados por cada área dependiente del Municipio de Guanajuato por cuanto adujeron que, no han tenido relación contractual con las empresas mencionadas en su solicitud.

Lo anterior con la finalidad de satisfacer su solicitud de información, conforme a lo dispuesto por los Artículos 1, 3, 24 fracción V, 47, 48, 54 fracción I, 82, 95 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso uaip@guanajuatocapital.gob.mx o en los teléfonos 73 2 1683, 73 2 0062 ext. 306 o al teléfono directo 73 2 1488.

Atentamente.

Lic./Lidia Rodríguez Ortega.

Encargada del Despacho de la Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Municipio de Guanajuato.

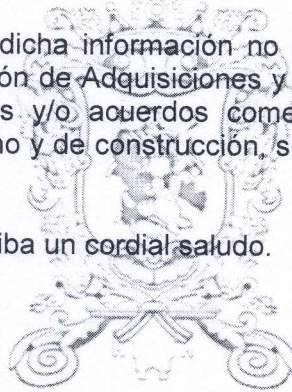


Lic. Lidia Rodríguez Ortega
Encargada del Despacho de la Unidad de Acceso a la
Información Pública del Municipio de Guanajuato
P R E S E N T E

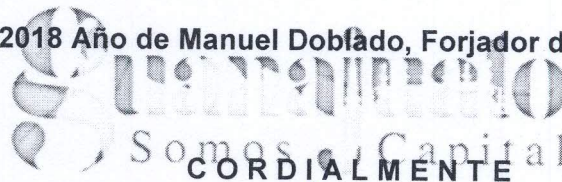
En atención a su similar número U.A.I.P. 1644/2018, mediante el cual solicita atender la solicitud presentada por la C. Alfonsina Ávila, identificada con número de folio 01917618.

Al respecto le informo que dicha información no se encuentra dentro del ámbito de la competencia de esta Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, al no contar ésta con contratos y/o convenios y/o acuerdos comerciales y/o autorizaciones; así como permisos de desarrollo urbano y de construcción, suscritas con la empresa Promotora Pin S.A.P.I. de C.V.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.



“2018 Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria”



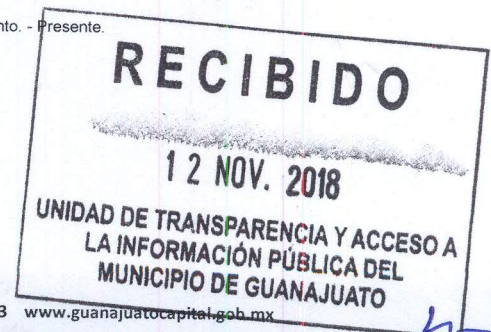
CORDIALMENTE

Ayuntamiento 2018 - 2021

Jorge Alberto Lopez Lopez
ING. JORGE ALBERTO LOPEZ LÓPEZ
DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

C.C.P.

- C.P. Javier Ramírez Martínez. - Coordinador General de Administración - Para su conocimiento. - Presente.
- Archivo



Lic. Lidia Rodríguez Ortega

Encargada del Despacho de la Unidad de Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato
Presente

En atención al similar **U.A.I.P.-1676/2018**, recibido el día 12 del mes y año en curso, donde remite la solicitud de la C. Alfonsina Ávila, identificada con el folio 01917618, la cual solicita:

Solicito todos y cada uno de los contratos y/o convenios y/o acuerdos comerciales y/o autorizaciones, así como permisos de desarrollo urbano y de construcción, que suscribió el gobierno municipal, sus diversas direcciones y paramunicipales del 2012 al 2018, con la empresa Promotora Pin S.A.P.I de C.V. Pido copias simples de cada uno de los documentos antes citados, que se hayan firmado entre el gobierno municipal y las empresa antes mencionada; indicar monto del contrato, servicio o producto

Al respecto le informo que, en los registros del Sistema de contabilidad del DIF, no se identificaron operaciones bajo las referencias proporcionadas

Sin más por el momento y en espera de que lo anterior dé por atendida y solventada su petición en tiempo y forma, le reitero mi consideración distinguida y reciba un cordial saludo.

Atentamente


Guanajuato, Gto., a 13 de noviembre de 2018.

Somos Capital

Capital que Trasciende



Lic. Patricia Elain Sánchez Stevenson
Directora del Sistema para el Desarrollo
Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato, Gto.



C.C.P. Archivo
LMGM/ATM

Tels. (473) 7322625 / 1090518

"2018, año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

Oficio: IMPLAN-O/183/2018.

Asunto: Se atiende solicitud de la C. Alfonsina Ávila número 01917618

Guanajuato, Gto. 12 de noviembre del 2018

Lic. Lidia Rodríguez Ortega
Encargada del Despacho de la Unidad de Acceso
A la Información Pública del Municipio de Guanajuato
Presente

En respuesta a su similar **U.A.I.P.-1675/2018**, de fecha 9 de noviembre del presente, y recibido en este Instituto el día 12 del mismo mes y año, en el que remite la solicitud realizada por la **C. Alfonsina Ávila**, identificada con número de folio **01917618** presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, al respecto hago de su conocimiento que el Instituto Municipal de Planeación no ha tenido ninguna relación contractual con la empresa: *Promotora Pin S.A.P.I. de C.V.*

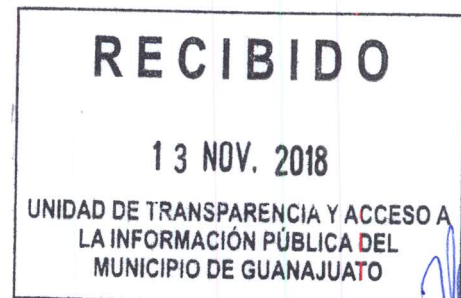
Sin otro particular, esperando que la información presentada le sea de utilidad, reciba saludos cordiales.

Atentamente



Arq. Ramón González Flores
Encargado del Despacho del IMPLAN Guanajuato

C.c.p. Archivo





"2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"
DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE IMAGEN URBANA
Y GESTIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO
Número DIUGCH/149/2018
Expediente Acceso a la información
Asunto Se contesta oficio

Guanajuato, Gto. 14 de noviembre del 2018

Licenciada
Lidia Rodríguez Ortega
Encargada del Despacho de la
Unidad de Acceso a la Información Pública
del Municipio de Guanajuato
P r e s e n t e

RECIBIDO

14 NOV. 2018

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A
LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL
MUNICIPIO DE GUANAJUATO

Sirva este medio para saludarle, y relación a su oficio U.A.I.P. 1645/2018 en el que la C. Alfonsina Ávila solicita la siguiente información:

- "solicito todos y cada unos de los contratos y/o convenios y/o acuerdos comerciales y/o autorizaciones , así como permisos de Desarrollo Urbano y de construcción que suscribió el Gobierno Municipal, sus diversas Direcciones y para municipales del 2012 al 2018 con la empresa promotora Pin S.A.P.I. de C.V. pido copias simples de cada uno de los documentos antes mencionados; indicar monto de contrato, servicio o producto que se adquirió, entregables y/o testigos y/o documentos que validen el trámite. Pido que se entregue de manera digital. No pido se me remita a una página web o link."

Le informo que se hizo una revisión en nuestros archivos de licencia de construcción, en el cual no se encontró ninguna información referente a lo solicitado.

Sin otro particular por el momento, me es grato reiterar a Usted la más distinguida de mis consideraciones.

A t e n t a m e n t e



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE GUANAJUATO
DIRECCIÓN DE IMAGEN
URBANA Y GESTIÓN DEL
CENTRO HISTÓRICO

Arq. Luis Martín González Gúzman
Director de Imagen Urbana y Gestión del Centro Histórico

C. C. P.
-Arq. Jorge Armando Gordillo García.- Director General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial.-Presente
-archivo
- A'LMGG/*occm

Oficio número: 0061/CMDDyAJ/2018

Asunto: Se Da respuesta a solicitud

Fecha: 14 de noviembre de 2018

Lic. Lidia Rodríguez Ortega

Encargada del Despacho de la Unidad de Acceso a la Información

Publica del Municipio de Guanajuato

P r e s e n t e

En atención a su oficio U.A.I.P. 1664/2018, de fecha 9 de noviembre del presente año, y recibido en esta dependencia paramunicipal el día 12 del mes que transcurre, mediante el cual la C. Alfonsina Ávila, **quien "solicita todos y cada uno de los contratos y/o convenios y/o acuerdos comerciales y/o autorizaciones, así como permisos de desarrollo y urbano y de construcción, que suscribió el gobierno municipal, sus diversas direcciones y paramunicipales del 2012-2018, con la empresa Promotora Pin S.A.P.I de C.V. pide además copias simples de cada uno de los documentos antes citados, que se hayan firmado entre el gobierno municipal y las empresas antes mencionadas, indicar monto del contrato, servicio o producto que se adquirió, entregables y/o testigos y/ documentos que validen el trámite, además que su entrega sea de manera digital. tengo a bien comunicarle que una vez revisados cada uno de los contratos o convenios a nuestro resguardo, no se encontró documentación alguna relacionada a la información que solicita la C. Alfonsina Ávila en esta dependencia Paramunicipal.**

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente

"Guanajuato Somos Capital"



Profr. Efraín García Ledesma
Director General de COMUDAJ

Con copia para:
Archivo
P*EGL/mens.

